

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 147,065 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA CERRO SOMBRERO \$  
 137.621.- Y 10% RETENCION BOLETAS DE HONORARIOS \$ 9.444, CORRESPONDIENTES  
 AL MES DE ABRIL DE 2010.-  
 Fecha de Pago 05/05/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	478177594	05/05/2010	147,065

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	137,621	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	9,444	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		147,065
Totales		147,065	147,065

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 UNIDAD DE CONTROL  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad